



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las catorce horas del día once de agosto de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Alberto Sosa Hernández, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente; quienes asisten a la sesión urgente convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba adherirse al procedimiento abreviado previsto en el acuerdo INE diagonal CG ciento noventa y dos diagonal dos mil veinte.- - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- (inaudible) Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes once de agosto de dos mil veinte a las catorce horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal, deberá celebrarse a las catorce horas con quince minutos, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado; del funcionariado del instituto, medios de comunicación, y público, que nos siguen por internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones que se deberán seguir para el desarrollo de la sesión. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos tardes. Les solicito tanto a las representaciones de los partidos políticos como a las Consejerías, que al momento de dar cuenta de su presencia, por favor me comenten "presente". En ese sentido, en cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que, de acuerdo con la lista de asistencia, se encuentra presente las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Martín Arango García. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acosta Talamantes. Responde el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano el licenciado Alberto Sosa Hernández. Responde el licenciado Alberto Sosa Hernández, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo el ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. Responde la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez.- Buenas tardes, Presente. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano, y de las Consejeras y Consejeros Electorales: Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú.- Buenas tardes, presente. Maestro Luis Espíndola Morales. Responde el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Buenas tardes a todas y a todos. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda.- Presente Secretario, buenas tardes. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. Responde el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Buenas tardes, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión urgente. Por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. Continuando con su solicitud Presidente, informo que las instrucciones para el desarrollo de esta sesión son las mismas que hemos utilizado en las sesiones virtuales anteriores. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, pasemos al desahogo del segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis a cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cuatro, y sesenta y siete a setenta y siete del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión urgente que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, informo que por ser una sesión de carácter urgente no hay asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Integrantes del Colegiado, está a su



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

disposición el orden del día ¿hay alguna observación?... Como no es así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue el punto tercero en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba adherirse al procedimiento abreviado previsto en el acuerdo INE diagonal CG ciento noventa y dos diagonal dos mil veinte. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo por el cual el Instituto se adhiere al procedimiento abreviado previsto en el acuerdo INE diagonal CG ciento noventa y dos diagonal dos mil veinte. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que: Inciso a) Dé cumplimiento a esta determinación. Inciso b) Solicite al Instituto Nacional Electoral la apertura del sistema informático para los efectos correspondientes. Inciso c) Hecho lo anterior, notifique lo conducente a Querétaro Independiente. Inciso d) Informe sobre el estado del procedimiento a este Consejo General en la sesión ordinaria que corresponda. Cuarto.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto para que dé seguimiento a las actividades



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vinculadas con el procedimiento abreviado aprobado en esta determinación, lo cual deberá ser informado a la Secretaría Ejecutiva. Quinto.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención?... En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- (inaudible) para poder verificar el porcentaje del cero punto veintiséis por ciento de afiliados que deben de tener los partidos políticos unos a nivel nacional en el caso de partidos nacionales, en el caso de Querétaro Independiente respecto del padrón electoral del estado de Querétaro que se utilizó en la elección pasada. En ese sentido de lo que se trata este acuerdo es de verificar el cumplimiento de requisitos y de dar certeza a los propios partidos que participarán en las próximas elecciones del próximo proceso electoral así como a la ciudadanía de que los partidos contendientes cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Un breve dato que omití comentar en mi participación, es que la respuesta al Instituto Nacional Electoral se tiene que enviar a más tardar el día de hoy y eso hace el carácter de la convocatoria urgente. Ahora sí, está a consideración de todas y de todos ustedes el asunto que se pone sobre la mesa ¿algún comentario?... No veo que haya ninguna participación por lo cual... Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Solamente precisar o hacer notar que en función de esta posibilidad de sesionar de manera urgente, obra sentido el que tengamos ya de manera prácticamente diría yo obligatoria por



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

parte de todos los partidos políticos un correo electrónico para que podamos estar convocando de manera adecuada y oportuna a estas sesiones, ojalá no tuviéramos que usarla nunca más durante el proceso electoral pero no sabemos y tenemos que considerarlo para efectos de nuestra normatividad interna. Me parece que no es menor, no es menor trámite lo que estamos (inaudible) en esta propuesta, en este proyecto, la idea de notificar esta obligación de que en todo momento los partidos políticos nacionales o locales cumplan con este punto (inaudible) que tiene mucho sentido en cuanto a la representatividad que tienen con la sociedad, sin embargo bueno pues el tema de la pandemia en un primer acuerdo del INE diagonal CG ochenta y dos diagonal dos mil veinte, pospone estas actividades y que ahora vemos atrasadas entre ellas este tema de los cuatro días que estaban pendientes para que todos los partidos nacionales o locales tuvieran la posibilidad de completar sus capturas de los registros de las y los ciudadanos que desean afiliarse a cada partido. Yo en lo particular voy con la propuesta del proyecto, me gusta la idea de que tengamos certeza al inicio como estaba previsto en el acuerdo CG ciento noventa y dos dos mil veinte que nos notifican el día de ayer, que en la primer semana de septiembre tendríamos precisiones del caso particular del partido político local que es el único que tenemos cumple con este requisito y también me parece que es lo correcto porque estaríamos dándole el mismo tratamiento que a todos los demás partidos, el INE ya determinó lo conducente de llevar este procedimiento abreviado con los partidos políticos nacionales, en ese sentido también me parece que lo correcto es que ese mismo procedimiento se siga para crear este requisito para el partido político local; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero Eguiarte. ¿Algún otro comentario sobre esto?... Solamente si me permiten también, reconocer nuevamente el trabajo legislativo que fue sensible a esta iniciativa del Instituto en cuanto a proponer este tipo de sesiones



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

urgentes, ahí está la prueba de que eran muy útiles y de no tener este mecanismo o se hubiera incumplido la convocatoria o se hubiera incumplido el plazo que el INE estableció para dar respuesta. Si no hubiera más comentarios, le solicitaría por favor al Secretario Ejecutivo que tomara la votación nominal. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. Responde el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales.- Responde el doctor Luis Octavio Vado Grajales.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las catorce horas con veinte minutos de este martes once de agosto de dos mil veinte, se da por concluida esta sesión urgente del Consejo General. Que pasen todas y todos muy buenas tardes.-----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Rúbrica

Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Martín Arango García
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. José de Jesús Acosta Talamantes
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Lic. Alberto Sosa Hernández
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

C. Norman Fernando Pearl Juárez
Representante suplente del
partido político Morena
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Ma. Concepción Herrera Martínez
Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión urgente del Consejo General de fecha once de agosto del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el veintisiete de agosto de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de diez fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA